

Dec. No. 835-09 que designa a la Licda. Johanna Isabel Reyes Hernández, Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de La Vega.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 835-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La Licda. Johanna Isabel Reyes Hernández, queda designada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de La Vega.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondiente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 836-09 que nombra varios Subdirectores del Departamento Aeroportuario.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 836-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Miguel Andrés Balaguer Martínez, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del señor Esteban García.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Onil Abréu Tabar, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, en sustitución del señor Vinicio Genaro Lorenzo Arias.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Ramón Antonio Jerez Díaz, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, en sustitución del señor Anibal Medina Félix.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Julio Agustín Álvarez Taveras, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, en sustitución del señor Manuel Alfredo Báez Mejía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 837-09 que designa al señor David Cordero, Subadministrador de los Comedores Económicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 837-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO. El señor David Cordero, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos, en sustitución del señor Carlos Jesús Galán Durán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ